CONVOCATORIA CAS 0130-2019-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES

TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN COMERCIO Y MYPES.

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de UNA **(01)** persona natural para técnico administrativo en comercio y MYPES.

2. **Unidad Orgánica solicitante**
   Sub Gerencia de Comercialización y anuncios.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratacion**
   Subgerencia de Recursos Humanos.

4. **Base Legal**
   a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
   b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
   c) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019.
   d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	• Bachiller en Administración de Empresas. • Diplomado o especialización en Gestión Pública o en formalizaciones de MYPES.
Experiencia	• Experiencia mínima de (05) años en el séctor público en el área de Administración Pública. • Experiencia de seis (06) años en manejo de personal y en trámites relacionados a comercio vía web.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	• Conocimiento en ofimatica nivel intermedio

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO - Subgerencia de Recursos Humanos - V°B°

Competencias	• Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaborador.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a) Evaluar autorizaciones municipales a los comercios en áreas públicas.
b) Organizar y mantener actualizada la base de datos de comercios en vías públicas.
c) Emitir informes sobre comercio ambulatorio y mercados.
d) Programar, organizar, dirigir y coordinar las actividades relacionadas con la promoción de la pequeña y la mediana empresa.
e) Promover la feria de productos agropecuarios, artesanales, creando mecanismos de comercialización y consumo de productos.
f) Otras funciones que sean encargadas por la autoridad.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 06 de Marzo de 2019. Término: 31 de Mayo de 2019 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/00 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO - Subgerencia de Recursos Humanos - V°B°